

RESOLUCION

Nº 521 /88

EXPEDIENTE Nº 5019/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

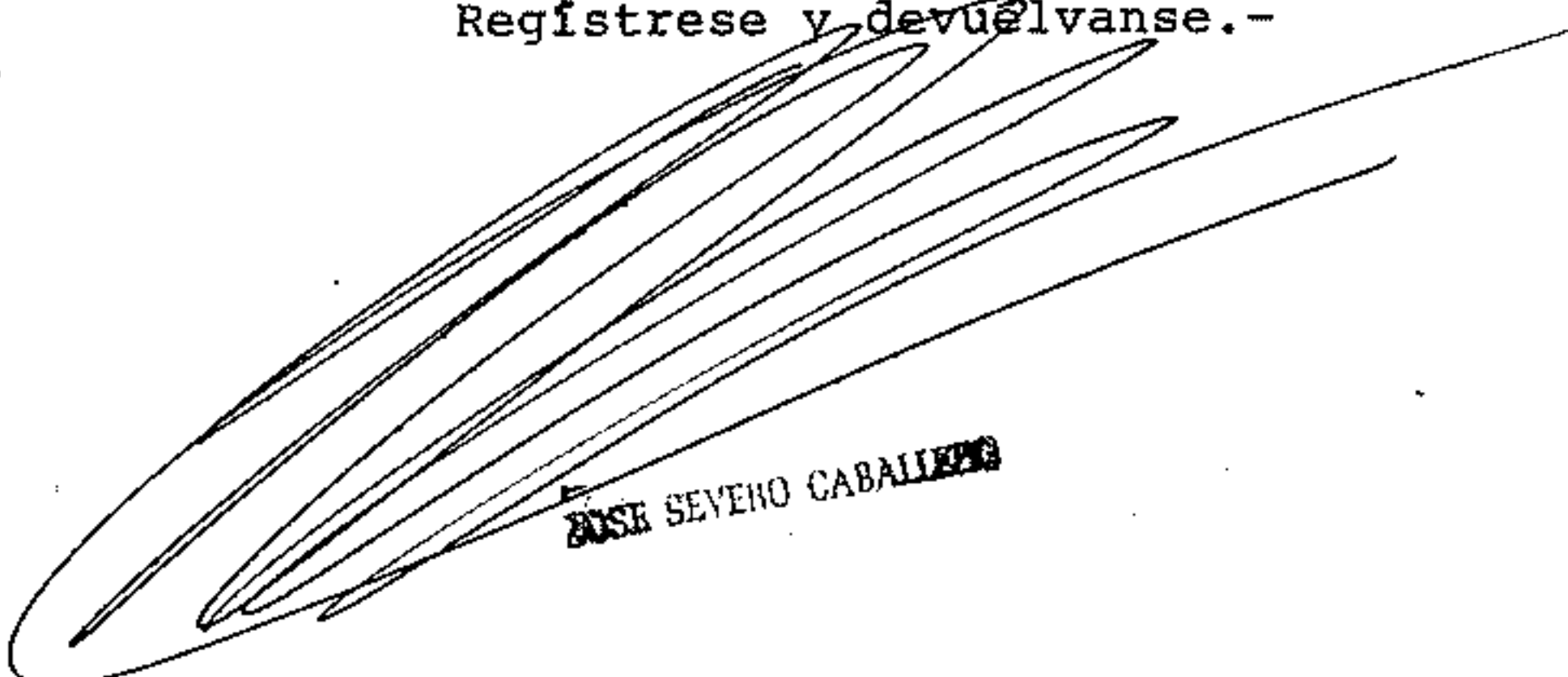
Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 15 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (A 17.630,55) -correspondiente al Certificado de Obra nº 12 de la firma "DYM INGENIERIA S.A." referido a los trabajos de renovación de la instalación de cañerías de calefacción en el subsuelo del Palacio de Justicia- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial".-

Déjase constancia que en situaciones similares, deberá requerir en cada caso la autorización pertinente, elevando las actuaciones en el día a fin de evitar demoras.-

Regístrese y devuélvase.-

R.N.O'



JOSÉ SEVERO CABALLERO